OF. : Nº 700/0228/2021
REF. : E-mail de Don Maximiliano Deichler Espinoza
MAT. Solicitud de información

Cerrillos, 01 JUN 2021

DE : *SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA*
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SR. MAXIMILIANO DEICHLER ESPINOZA*
mdeichler@arcor.com

Por medio del presente junto con saludarle atentamente, y en respuesta a lo indicado por E-mail, que solicita información referente a gestión necesaria para demarcar la calzada ubicada en Av. General Velásquez Nª 9309, esto debido que el acceso vehicular a la empresa (ingreso/salida), que en reiteradas ocasiones es bloqueado por filas de vehículos detenidos, la que llega en repetidas veces hasta Av. Américo Vespucio, provocando problemas entre empresa colindante, como lo son, Tradic-sodimac, y empresa Dos en Uno, situación que ha generado en más de una oportunidad conflictos entre los conductores que necesitan acceder o salir de estas. Es por ello que se solicita demarcar y con ello regular los problemas de congestión observada desde la autopista central. Al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito cumple con indicar que la calle antes mencionada se encontraría fuera de la jurisdicción de la Municipalidad de Cerrillos dado que la carpeta de rodado que solicita intervenir es tuición de la Autopista Central, por ser parte de la Caletera de dicha autopista (Autopista General Velásquez). Por lo antes expresado, es que no es factible la demarcación antes solicitada.

Sin otro particular, se despide atentamente de Uds.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/ RSM/chs*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito